



C.E. Nº 226534

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 27 ABR 2015

VISTO: la nota presentada por el señor Daniel Rolando Bentancur Sosa por la cual presenta renuncia a la función de Presidente de la Delegación uruguaya ante la Comisión Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, a partir del 2 de marzo de 2015;-----

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia presentada;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Daniel Rolando Bentancur Sosa a la función de Presidente de la Delegación uruguaya ante la Comisión Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, a partir del 2 de marzo de 2015.-----

2°.- Agradécese los importantes servicios prestados.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Handwritten text at the bottom right of the page.